

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL AÑO 2016

En la ciudad de Las Naves, provincia Bolívar a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las dieciséis horas, en la sala de sesiones del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, el Sr. Milton Eli Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves, solicita al señor Secretario General doctor Edwin José Núñez Ribadeneira, que constate el quórum reglamentario, quien procede indicando que se cuenta con la presencia de los siguientes señores Concejales:

- Gaibor Moreta Hitler Danilo;
- Palacios María Dora;
- Romero Pazmiño Galo Nervo; y,
- Vayas Romero Andy Fabián.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde, le informo a usted, que están presentes cuatro (4) Concejales, en consecuencia existe el quórum que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización".

EL SEÑOR ALCALDE: "Al existir el quórum se instala la sesión, tenga la bondad de dar lectura a la convocatoria señor Secretario".

EL SEÑOR SECRETARIO:

"CONVOCATORIA 2016-GADMCLN-0009: Milton Eli Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 60 literal c) y Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito CONVOCAR a los Señores Concejales a la SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, a celebrarse el día MIÉRCOLES 16 DE MARZO DEL AÑO 2016, a las 16H00, en la sala de sesiones de Alcaldía. ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, celebrada el 9 de marzo de 2016".

EL SEÑOR ALCALDE: "En consideración el orden del día señores Concejales".

EL CONCEJAL GALO ROMERO: "Si me permite la palabra, muy buenas tardes a todos los compañeros y señor Alcalde, la pasada reunión yo mismo mocioné que la sesión sea suspendida y que sean remitidos todos los documentos a Procuraduría Síndica para que el proceso sea analizado por el abogado Edison Procel con el objeto de que se emita su criterio jurídico y en la próxima sesión que sería esta, el Gobierno Autónomo siga o no con el mantenimiento de la red vial del Cantón".

EL SEÑOR ALCALDE: "La próxima sesión podría ser esta o cualquiera señor Concejal, lo que pasa es lo siguiente, yo he pasado de acuerdo a lo que establece la Ordenanza de Reglamentación de Sesiones a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para que como le corresponde emitan un criterio, lastimosamente no tenemos todavía respuesta de la Comisión y es



por eso que como nos toca todos los miércoles sesionar yo he procedido a no poner en el orden del día; posteriormente luego de que la Comisión me emita su informe como corresponde procederemos a hacerlo porque el informe jurídico ya tenemos y este se le ha pasado a la Comisión para que se reúnan y procedan a emitir su criterio y de esta formas ponerle a sesión de Concejo, es por esto que no está en esta sesión; es algo urgente que debe tratarse pero tenemos que esperar y no sé ahí cómo vaya a funcionar la Comisión ya que no tengo muy clara la situación por cuanto la señora Vicealcaldesa está de vacaciones y es la Presidenta de la Comisión y no sé cómo vayan a hacerlo".

EL ABOGADO EDISON PROCEL, PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL LAS NAVES: "Buenas tardes señor Alcalde señores Concejales señor Secretario, cuando actúa en este acaso cuando asumen la responsabilidad los suplentes asumen con todas las atribuciones que tienen los principales, en todo caso usted señor Concejal le tocaría convocar y presidir la Comisión, es casi igual como cuando asume las atribuciones el Vicealcalde, asume con todas las atribuciones y en representación legal del Alcalde, en este caso si le tocaría a usted señor Concejal convocar y presidir las comisiones en las que integra la señora Concejala principal Sonia Castillo".

EL SEÑOR ALCALDE: "¿Esa era la inquietud señor Romero?".

EL CONCEJAL GALO ROMERO: "Decía esto en función de que por ejemplo la vez anterior resolvimos algo que era dar mantenimiento al problema que estábamos en Las Mercedes y ahí tampoco hubo un informe de la Comisión y se resolvió; ahora no sé si vamos a continuar con esta forma de trabajar con el informe de la Comisión para poder tratar estos temas".

EL SEÑOR ALCALDE: "Me parece que es potestad del Alcalde enviar o no a las Comisiones".

EL ABOGADO EDISON PROCEL, PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL LAS NAVES: "Si señor Alcalde estaba revisando y leyendo la Ordenanza que tenían aprobada ustedes, es el Alcalde quien dispone qué asunto debe pasar a las Comisiones, en este caso es potestad del señor Alcalde de acuerdo a la Ordenanza que ha sido aprobada y está justamente fundamentado en la Ordenanza derivar para las Comisiones para que ustedes presenten también su informe y tengan también las reuniones que determina la misma Ordenanza".

EL CONCEJAL HITLER GAIBOR: "Señor Alcalde compañeros Concejales, mociono que se apruebe el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 16 de marzo de 2016, sin modificaciones".

LA CONCEJALA DORA PALACIOS: "Quiero apoyar la moción presentada por el Concejal Hitler Gaibor".

EL SEÑOR SECRETARIO: "Señores Concejales, les consulto si están de acuerdo con la moción presentada por el Concejal Hitler Gaibor y que ha sido debidamente apoyada por la Concejala Dora Palacios en el sentido que se apruebe el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 16 de marzo de

2016, sin modificaciones".- EL CONCEJAL HITLER GAIBOR: "Aprobado el orden del día".- EL CONCEJAL GALO ROMERO: "Aprobado".- LA CONCEJALA DORA PALACIOS: "Aprobado".- EL CONCEJAL ANDY VAYAS: "Aprobado".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Le informo señor Alcalde que los cuatro señores Concejales presentes están de acuerdo en aprobar el orden del día establecido para la presente sesión, en consecuencia el CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS (CONCEJALES: HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; GALO ROMERO; ANDY VAYAS; Y, ALCALDE MILTON SÁNCHEZ), RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA EN LA FORMA COMO SE HA ESTABLECIDO DENTRO DE LA CONVOCATORIA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO A CELEBRARSE EL 16 DE MARZO DE 2016, SIN MODIFICACIONES".- EL SEÑOR ALCALDE: "Una vez que ha sido aprobado el orden del día, señor Secretario sírvase dar lectura al primer punto del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, CELEBRADA EL 9 DE MARZO DE 2016".- EL SEÑOR ALCALDE: "En consideración el acta de la sesión ordinaria celebrada el 9 de marzo de 2016".- EL CONCEJAL GALO ROMERO: "Moción que se apruebe el acta de la sesión ordinaria celebrada el 9 de marzo de 2016".- EL CONCEJAL HITLER GAIBOR: "Apoyo la moción presentada por el Concejale Galo Romero para aprobar el acta de la sesión ordinaria efectuada el 9 de marzo de 2016".- LA CONCEJALA DORA PALACIOS: "De mi parte doy por aprobada esta acta".- EL CONCEJAL ANDY VAYAS: "Aprobada el acta".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde, le informo que los cuatro señores Concejales manifiestan afirmativamente que están de acuerdo y aprueban el acta de la sesión ordinaria de Concejo celebrada el 9 de marzo de 2016, en consecuencia EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; GALO ROMERO; ANDY VAYAS; Y, ALCALDE MILTON SÁNCHEZ), RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 9 DE MARZO DE 2016".- EL SEÑOR ALCALDE: "Señor Secretario existen otros puntos a tratar en el orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde, se han tratado todos los puntos considerados en el orden del día para la presente sesión ordinaria".- EL SEÑOR ALCALDE: "Habiéndose agotado el orden del día, en vista de que se han tratado todos los puntos, declaro concluida la sesión."


Siendo las dieciséis horas treinta minutos y no habiendo otros puntos que tratar, el señor Milton Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves da por terminada la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado



Municipal del cantón Las Naves efectuada el dieciséis de marzo del año dos mil dieciséis.


Sr. Milton Sánchez Morán
ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES




Dr. Edwin Núñez Riba
SECRETARIO GENERAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES

